



Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-12-13 00:01:44
No. de Radicado: 20243700544671

Señora

GLORIA ESPERANZA RIVERA RINCON

boldanrivera@hotmail.com

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRS
Radicado: 20244400410522 de 06/12/2024

Cordial saludo.

Nos permitimos informar que, en atención a su comunicación enviada a esta Entidad, registrada bajo el radicado número 20244400372332 de 31/10/2024 y relacionada con los pagos realizados ya que no concuerdan con el cruce de cuentas entre otros. **La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER – COOMULTRASAN**, identificada con el NIT. 890201063 – 6, brindó respuesta mediante el radicado del asunto.

Sobre el particular, de acuerdo a lo informado por la empresa solidaria **COOMULTRASAN**, procedió aportar la información correspondiente del desglose de su cartera que contiene la siguiente información: El saldo de su deuda a fecha 30 de noviembre: PAGO TOTAL: \$1.510.030 pesos CON 29 DIAS DE MORA PAGO MÍNIMO: \$92.078 pesos CUOTA VENCIDA NOVIEMBRE (1 DE CADA MES) Pendientes por cancelar 16 cuotas cada una de \$108.506 pesos.

A su vez manifestaron que, después de revisar el caso con la debida diligencia, hemos identificado que la discrepancia en los saldos reportados por la cliente se debe a la omisión de ciertos cargos adicionales que no fueron considerados en su reporte, principalmente los intereses de mora generados por el incumplimiento en los plazos de pago establecidos del crédito. Estos intereses, así como otros conceptos asociados, fueron debidamente aplicados conforme a lo estipulado en las condiciones pactadas con la cliente y reflejados en los estados de cuenta de su producto, en atención a que, si bien ha pagado las cuotas, muchas de estas se han cancelado en fecha posterior a la pactada.

Finalmente, en respuesta a su solicitud y en consonancia con lo expuesto, **COOMULTRASAN**, ha proporcionado una respuesta completa y fundamentada, garantizando así la claridad de lo solicitado.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por QR. Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supersolidaria



370- 20244400410522

Página 2 de 2

En consecuencia, nos permitimos remitir la respuesta otorgada por la organización solidaria frente a su solicitud para su conocimiento y validación.

Cordialmente,

NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: DIANA MARCELA SOLANILLA CAMARGO.

Revisó: MARIA EUGENIA SUAREZ

Anexo: Respuesta de la organización, Radicado 20244400410522 de 06/12/2024.



Identificación por QR y código de barras. Copia en papel electrónica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430